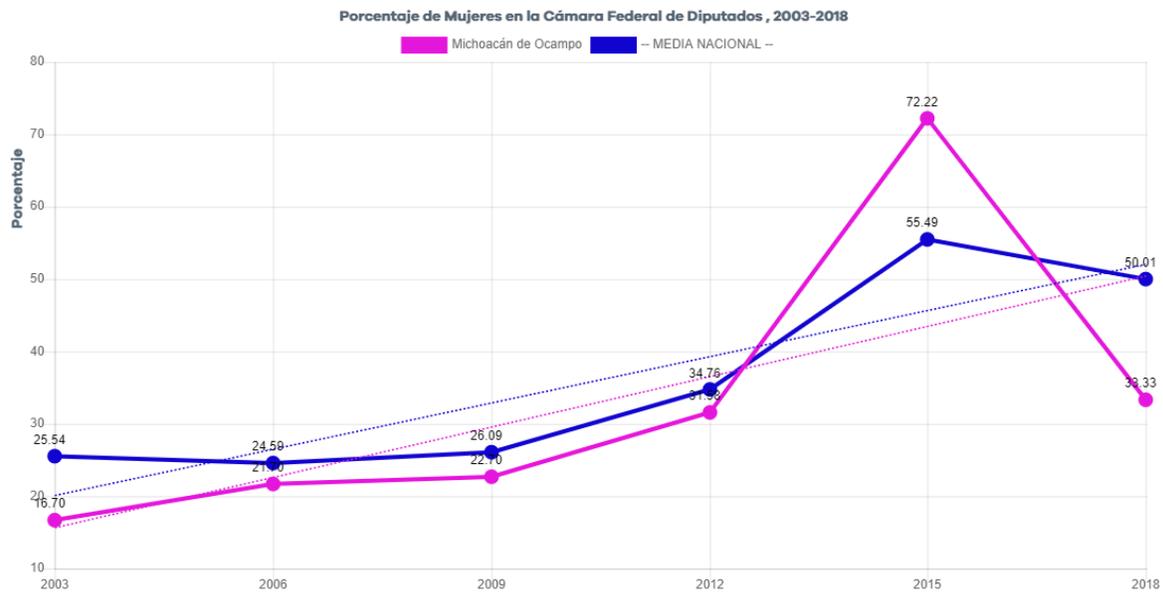


8.b PORCENTAJE DE MUJERES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el indicador muestra la proporción de mujeres en la Cámara Federal de Diputados, por mayoría relativa y representación proporcional.



Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Para Michoacán, el porcentaje de mujeres en la Cámara Federal de Diputados ha tenido una variación porcentual de 99.58 por ciento en el periodo 2003-2018, partiendo del lugar 23 a nivel nacional, con un valor 16.70 por ciento de mujeres diputadas en 2003, al lugar 28 en 2018, con un valor de 33.33 por ciento. Se observa una tendencia general al alza en dicha participación, logrando en 2015 la mayor variación al alza, colocándose en la tercera posición del ranking de entidades con mayor representación femenina en la Cámara de Diputados.

Asimismo, para el periodo 2015-2018, este indicador registró una variación porcentual de -53.85, pasando de la posición 3 a nivel nacional, con un valor de 72.22 por ciento de mujeres michoacanas diputadas en 2015, respecto al total de escaños asignados a la

entidad, a la posición 28 en 2018, con un valor de 33.33 por ciento, siendo precisamente este periodo el de mayor variación a la baja en todo el periodo de análisis.

A nivel nacional, en 2018, los estados con mayor porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados son: Chihuahua, Durango y Nayarit, con valores 80.0, 80.0 y 75.0 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menor representación de mujeres en dicha cámara son: Baja California Sur y Baja California, con valores de 25.00 y 30.77, respectivamente, y Tlaxcala, Morelos y Michoacán, empatados todos con 33.33 por ciento. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general al alza, pasando de un valor de 25.54 por ciento en el 2003, a 50.01 por ciento en el 2018, lo que representa una variación porcentual de 95.81.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.1, Para el 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo.

Meta 5.5, Para el 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5n.1, Para el 2030, participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

TABLA: PORCENTAJE DE MUJERES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (HISTÓRICO 2003-2018)

	2003	R K	2006	R K	2009	R K	2012	R K	2015	R K	2018	R K
Michoacán de Ocampo	16.7	23	21.7	18	22.7	19	31.6	22	72.2	3	33.3	28
-- MEDIA NACIONAL --	25.5		24.6		26.1		34.8		55.5		50.0	